

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"LA MUISNEÑITA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle 1ª M7 solar 7 calle 5ª barrio Nuevo Muisne-Relleno, encontrándose presente la totalidad de Socios que conforman el Capital Social de la Compañía. Existiendo el quórum necesario, se instala la sesión, declarándola como Junta Universal de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017; y,
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Socios aceptan la celebración de esta Junta, **Y APRUEBAN EL CITADO ORDEN DEL DÍA.**

Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del señor Ganchozo Tuarez Cristhian y como secretaria la Sra. Curillo Llambo María Juana.

Con la presencia de los socios de la Compañía: \$800,00 en total.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Detallar cada punto, y luego resolver.
2. Proponer la designación del Comisario de cuentas de la Compañía para el año 2018.
3. Autorizar a Gerencia, para que siga realizando todos los trámites a favor de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h10.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y los socios que certifican en el lugar y fecha indicados.

CARRILLO ALIRIO ZENON
SOCIO

CURILLO LLAMBO MARIA JUANA

CASTILLO GUAGUA MIGUEL OSWALDO
SOCIO

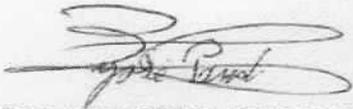
GONGORA MARQUEZ LUIS FRANCISCO
SOCIO

LOZANO GUAGUA DIMAS MAURICIO
SOCIO

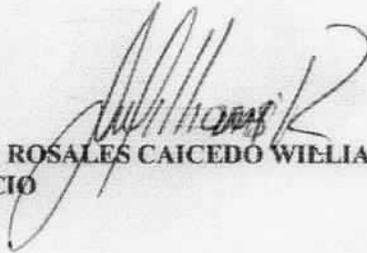
MACIAS HIDALGO LUIS ALBERTO
SOCIO

MEJIA LUCAS VICTOR VINICIO
SOCIO

MORAN CHEME JOSE MIGUEL
SOCIO



PANDI PANDASHINA JOSE MANUEL
SOCIO



ROSALES CAICEDO WILLIAMS COLON
SOCIO



TREJO SIMISTERRA ENRIQUE FERNANDO
SOCIO



VACA PARRALES FELIX FRANCISCO
SOCIO



VALENCIA COLOBON FRANCISCO CRISTOBAL
SOCIO



VINCES PAZMINO WASHINGTON
SOCIO